

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 13** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de octubre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno de discapacidad para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Medicina Física y Rehabilitación del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 13 de octubre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno de discapacidad para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Medicina Física y Rehabilitación del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 251, de 19 de octubre de 2016), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dichos errores materiales.

Donde dice:

“Vocal titular: Doña Rosalía de Dios Álvarez, DNI 78471180-V”.

Debe decir:

“Vocal titular: Doña Rosalía María de Dios Álvarez, DNI 07847180-V”.

Donde dice:

“Vocal suplente: Doña Esperanza de Carlos Iriarte, DNI 15832016-D”.

Debe decir:

“Vocal suplente: Doña Esperanza de Carlos Iriarte, DNI 15832013-D”.

Donde dice:

“Vocal suplente: Doña Mercedes Ramos Solchaga, DNI 51341116-K”.

Debe decir:

“Vocal suplente: Doña Mercedes Ramos Solchaga, DNI 51341116-X”.

Donde dice:

“Secretaria titular: Doña Raquel de Mingo Palomeras, DNI 01390792-M”.

Debe decir:

“Secretaria titular: Doña Raquel de Mingo Palomera, DNI 01390792-M”.

Madrid, a 2 de noviembre de 2016.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

(03/38.582/16)

